

Calasparra

7795 Oferta de empleo público del Ayuntamiento de Calasparra para el ejercicio 2007.

Provincia: Murcia.

Corporación: Calasparra.

Funcionarios de carrera.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: C.

Clasificación: Administración Especial, Escala Básica, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Categoría Agente.

Número de vacantes: 8.

Denominación: Agente de la Policía Local.

Sistema de selección: Seis por oposición libre y dos por movilidad.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: C.

Clasificación: Administración Especial, Escala Básica, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Categoría Cabo.

Número de vacantes: 3.

Denominación: Cabo de la Policía Local.

Sistema de selección: Concurso Oposición promoción interna.

Calasparra, 30 de mayo de 2007.—El Alcalde, Jesús Navarro Jiménez.

Calasparra

7801 Anuncio: Concurso de la obra "Urbanización en calle Encomienda y Córcoles".**1.º Entidad adjudicadora:**

Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra.

2.º Objeto del contrato:

Ejecución de la Obra de "Urbanización en calle Encomienda y Córcoles".

3.º Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4.º Presupuesto base de licitación:

68.704,00, a la baja.

5.º Garantías:

Provisional: 1.374,08 euros.

Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

6.º Clasificación del contratista:

- Categoría c, Grupo I, Subgrupo 1

7.º Plazo de ejecución de la obra:

Tres meses.

8.º Obtención de documentación e información:

Ayuntamiento de Calasparra. Secretaría General. Plaza de la Corredera, 27, 30420-Calasparra (Murcia). Tfno. 968 720 044 y pagina Web www.calasparra.org

9.º Presentación de ofertas:

Hasta las 14 horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (si fuese sábado o festivo, se proroga al siguiente día hábil), en Registro General del Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra.

10.º Apertura de ofertas:

Tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas (si fuese sábado o festivo, el siguiente día hábil), a las 13 horas en el Ayuntamiento de Calasparra.

Calasparra, 30 de mayo de 2007.—El Alcalde, Jesús Navarro Jiménez.

Calasparra

7803 Aprobación convenio urbanístico con "Brazo Largo S.L."

En sesión plenaria ordinaria de 24 de enero de 2007, se aprueba el Convenio Urbanístico para clasificación y calificación de suelo urbanizable sectorizado, lo que se hace público en régimen de consulta por plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el B.O.R.M., de conformidad con lo establecido en el Art. 158 punto 3 apartado a) de la Ley 1/2001, del Suelo de la Región de Murcia.

Calasparra, 21 de mayo de 2007.—El Alcalde, Jesús Navarro Jiménez.

Calasparra

7804 Aprobación convenio urbanístico con "Albar del Segura S.L."

En sesión plenaria ordinaria de 24 de enero de 2007, se aprueba el Convenio Urbanístico para clasificación y calificación de suelo urbanizable sectorizado, lo que se hace público en régimen de consulta por plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el B.O.R.M., de conformidad con lo establecido en el Art. 158 punto 3 apartado a) de la Ley 1/2001, del Suelo de la Región de Murcia.

Calasparra, 22 de mayo de 2007.—El Alcalde, Jesús Navarro Jiménez.

Calasparra

7805 Anuncio concurso de la obra "Reposición de alumbrado público en la calle San José Castillo y tres más".

1.º- Entidad adjudicadora.

- Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra.

2.º- Objeto del Contrato.

- Ejecución de la obra de "Reposición de alumbrado publico en la calle San José Castillo y tres más".

3.º- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Urgente.

- Procedimiento: Abierto.

- Forma: Concurso.

4.º- Presupuesto base de licitación:

- 50.000,00, a la baja.

5.º- Garantías.

- Provisional: 1.000,00 euros.

- Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

6.º- Clasificación del contratista.

- Categoría c, Grupo I, Subgrupo 1

7.º- Plazo de ejecución de la obra.

- Seis meses.

8.º- Obtención de documentación e información.

- Ayuntamiento de Calasparra. Secretaría General. Plaza de la Corredera, 27, 30420-Calasparra (Murcia).

Tlfno. 968 720 044 y página Web www.calasparra.org

9.º- Presentación de ofertas:

- Hasta las 14 horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (si fuese sábado o festivo, se proroga al siguiente día hábil), en Registro General del Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra.

10.º- Apertura de ofertas:

- Tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas (si fuese sábado o festivo, el siguiente día hábil), a las 13 horas en el Ayuntamiento de Calasparra.

Calasparra 30 de mayo de 2007.—El Alcalde, Jesús Navarro Jiménez.

Campos del Río

7788 Aprobado padrón municipal de tasa recogida de basura segundo trimestre 2007.

Habiendo sido aprobado por la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Campos del Río el padrón municipal de la tasa por servicio de recogida de basura para el

segundo trimestre de 2007, se inserta el presente anuncio para general conocimiento haciendo constar que:

El expediente así como el contenido del padrón podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, pudiendo presentar alegaciones al mismo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Contra el padrón podrá interponerse además recurso de reposición previo al contencioso administrativo en el plazo de un mes a contar desde la finalización del periodo de exposición pública ante la Alcaldía de este Ayuntamiento a contar transcurrido un mes desde la fecha de inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Transcurrido dicho plazo y habiendo sido contestado las alegaciones si los hubiese, los padrones vendrán firmes iniciándose el plazo de ingreso en periodo voluntario de los mismos durante el plazo de dos meses de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 y 68 del Reglamento General de Recaudación.

El presente edicto surte los efectos del artículo 102.3 de la Ley General Tributaria de notificación colectiva, iniciándose el plazo de ingreso en periodo voluntario de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 y 68 del Reglamento General de Recaudación.

El plazo para el pago en periodo voluntario se fija en el periodo comprendido entre los días 20/05/2007 a 20/07/2007 ambos inclusive.

Los documentos para efectuar el pago podrán retirarse en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Campos del Río de lunes a viernes en horario de nueve de la mañana a dos de la tarde.

El ingreso mediante la presentación del correspondiente documento podrá efectuarlo en cualquier entidad bancaria de Campos del Río en las cuentas restringidas de Recaudación.

Transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario las deudas se exigirán por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Campos del Río, 18 de mayo de 2007.—El Alcalde, Ricardo Valverde Almagro.

Cartagena

7821 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en la Parcela T-59 de la Urbanización San Ginés de La Azohía.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintisiete de abril de dos mil siete, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en la Parcela T-59 de la Urbanización San Ginés de La Azohía, presentado por Hernández y Romero Inversiones, S.L.